

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS  
DEPARTAMENTOS DE ROCHA Y TACUAREMBÓ.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 22/08/24 al 29/08/24.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.



- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
<b>3041</b> <b>EXPRESIÓN CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no, públicas o privadas, o del exterior (legalizado), del profesorado en Expresión Corporal, o en curso (mínimo tres años aprobados). Experiencia laboral en la docencia del área, de la cual debe presentar documentación e Informe de Dirección del Centro en el cual trabajó.</li></ul>
<b>8181</b> <b>ACÚSTICA I</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes que pueden presentarse al llamado: Egresados de INET, opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica. Ing. Tecnológico opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica.  Egresados de IPA, plan 2010, con acreditados conocimientos de acústica y tecnología de los sistemas de sonido. Egresados de Técnico en Diseño de Sonido, Universidad ORT, con bachillerato completo y acreditados conocimientos de Acústica. Se valorará también, si el docente presenta documentación que avale formación musical y experiencia profesional (no es excluyente).</li></ul>
<b>8251</b> <b>EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación como docente Egresado del Área Educación Musical del CES, o en curso (mínimo tres años de formación aprobados de EUM, IPA O CERP - Especialidad Música). Experiencia laboral en la docencia del área Educación Musical (CBT) (mínimo tres años), de la cual debe presentar Informe de dirección por actuación realizada.</li></ul>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<p><b>8331</b></p> <p><b>ENSAMBLE MUSICAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, etc.). Públicas o privadas, o del exterior (legalizado), de egreso en la Carrera de Dirección Musical o en curso (mínimo tres años aprobados). Experiencia profesional en la dirección musical de Orquestas, Bandas o Grupos Musicales, de las cuales se debe presentar documentación e Informe de Dirección del Centro en el cual trabajo. Perfil aproximado Docente con experiencia en dirección de Grupos o Bandas Musicales, con formación documentada en profesorado de dos de los instrumentos del Taller. Se valoran Informes de Dirección del Centro en el cual trabajo, presentados.</li></ul>
<p><b>9251</b></p> <p><b>TÉCNICA EN INSTRUMENTO GUITARRA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional</li></ul>
<p><b>9252</b></p> <p><b>TÉCNICA EN INSTRUMENTO TECLADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional</li></ul>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>9253</b></p> <p><b>PERCUSIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional</li></ul>
--	--